PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR. DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR, DON FRANCISCO JIMENEZ.

CARIDAD.

Suscricion para las familias de esta villa, que han perdido la cosecha de cereales, à consecuencia del horroroso incendio que hubo en el dia 3 del actual. Plas. Cs.

| no separa la celebracion del campana | 2 1000 | 03. |
|--|-----------------|---|
| Fermin Gimenez. | . 2 | 50 |
| Pedro Calvo. | | 50 |
| Luisa Torralva | | 12 |
| Teresa Torres | D-1233 | 25 |
| Josefa Ahad | | 25 |
| Eustaquio Crespo | | 07 |
| Francisco Campos | A SHOW | 25 |
| Alejandro Aparicio | | 37 |
| Roman de Miguel | 13 QHD | 25 |
| Sebastian Velloz | and Mo | 25 |
| Vitoria Aza | | 50 |
| Benito Garcia | | 50 |
| Rufino Soria. | 501.00 | 25 |
| Saturnino Elias. | | 5 |
| Ramon Madroño | . 1 | 3 |
| Eugenio Campos | Haladan Land | 25 |
| Celedonio Sanz | | 25 |
| Valentin Olmos | 0.4-62 | 25 |
| Julian Hernando. 23.14.4.19.9. | | 50 |
| Dionisio Casado | | 25 |
| Saturnino Andrés | | The same |
| Saturnino San Agustin | | |
| Juan Cacho | | A 100 |
| Sotera Catalina | | |
| María Romero | | |
| ofingod A pure ign III , com II , see ear (Se contin | | |
| Contraction of the Contraction o | | - |

NI UNA ESPERANZA.

No se cansen los hombres políticos en hacer ver que dentro de su credo dan mayor ó menor predileccion al mejoramiento de la Sociedad en todas las clases que la componen, armonizando la satisfaccion de las necesidades del Estado con el bienestar y engrandecimiento de los pueblos; porque una larga cuanto dolorosa experiencia, nos ha demostrado que todo eso no pasa de una bella teoría, que jamás se lleva á la práctica, puesto que de ella no se preocupan desde las alturas del poder.

Cuando cojemos el libro de la historia patria, y al recorrer sus páginas, algunas de ellas escritas con sangre, nos enorgullecemos al ver el valor, la consecuencia, la abnegacion de tantos ilustres patricios, que consagraron su laboriosa vida á la defensa de la libertad y la independencia de esta España, cuna del heroismo y la hidalguía; al comparar los hombres de ayer con los de hoy, aquellos ciudadanos entusiastas, aquellos que sabían sacrificarse por el sosten de una idea, y este abatimiento, esta falta de espíritu público, y este excepticismo que corroe las entrañas de nuestra Sociedad, no podemos concebir en qué consiste este decaimiento general y nos aterran las consecuencias que de él podemos de-

Y no obstante, preciso es confesarlo, reflexionado con frialdad, nos explicamos perfectamente lo que está sucediendo, esa triste pasividad del pueblo que contempla silencioso y sin alterarse los inexplicables cambios políticos que aquí se suceden con vertiginosa rapidez; el como de la noche a la mañana, cuando empezábamos á gozar de algunas libertades y derechos, caemos en el más ignominioso despotismo, y con escandalo de otras naciones, que marchan incesantemente por la senda del progreso, retrocedemos à los tiempos del oscurantismo y la tirania.

Y esto es que en esta desgraciada nacion todos los partidos, ó mejor dicho, sus prohombres, bajo el santo nombre de pátria y libertad, han escalado el poder en hombros de ese pueblo, un día creyente y entusiasta, y al poseerle olvidaron todos sus compromisos, faltaron á todas sus promesas, y no se cuidaron de otra cosa que de saciar sus apetitos y ambiciones, hacer la nacion tributaria de sus concupiscencias, crearse una Posicion brillante y desahogada para el por-

venir y repartir entre sus familias los des-tinos públicos, como si la Hacienda fuese su propio y particular patrimonio.

En tanto el pueblo, ese pueblo en dónde se concentran todas las virtudes y todos los sufrimientos, grande hasta en sus desgracias é infortunios, esperaba otros hombres y otros días mejores, que, cumpliendo con sus deberes, dedicasen su inteligencia y su trabajo á moralizar las costumbres públicas, disminuir los impuestos, acortar los gastos, suprimir onerosas gabelas y protejer el comercio, las artes y la industria, librandolas de las trabas que entorpecen su desarrollo, i y llevando á todas partes los beneficios de una administracion honrada, liberal, desinteresada y justa.

¡Vano esperar...! Corrieron los años, sucediéronse los tiempos; reemplazaron unos sistemas á otros, y la situacion del pueblo, lejos de mejorar fué empeorando, porque se crearon nuevas y más costosas obligaciones, se aumento el presupuesto del Estado, la deuda creció de un modo fabuloso, nos amenazó la bancarrota, y buscando, siquiera por el momento, una tabla salvadora en el inevitable naufragio de nuestro crédito y nuestra honrosa fama, se inventaron nuevos gravámenes, que vinieron á hacer doblemente aflictiva la situacion del pueblo trabajador. Ante tal espectáculo, alzáronse hasta las regiones del poder las quejas que lanzaban los agoviados contribuyentes, y los hombres de gobierno ó desoyeron sus clamores ó trataron de justificar la necesidad de aumentar los ingresos, si algún día se había de llegar á una situacion más desahogada.

Y así, sufriendo y esperando, el que no sucumbia entre las privaciones y la miseria, en tanto que ciertos magnates improvisaban colosales fortunas; sin pátria, ni hogar, ni libertad, ni derechos, fué comprendiendo el pueblo que nada podía conseguir que mejorase su triste situacion; que la corrupcion política se había enseñoreado del pais; que aquel que más mentía, que más traicionaba, que ménos condiciones de saber y moralidad poseía, pero que atesoraba más audacia, es aquí recompensado, obedecido y elevado hasta las mayores alturas del poder.

Comprendió que gimiendo de contínuo bajo el látigo del poderoso que le fustigaba sin piedad, en cuanto se atrevia á manifestar su disgusto; lo mejor era resignarse con su pésima fortuna y dejar que la Providencia en su sabiduría velase por el, ya que en sus hermanos no encontraba sino explotacion, injusticia y engaño.

Y de aqui vino ese abatimiento, esa especie de postracion en que ha caido el pueblo español, un día tan entusiasta y valeroso, que no escatimó jamás su honrado sudor ni su sangre generosa cuando de la libertad y de la pátria se trataba.

Y no os extrañéis, magnates de la política, de esa letal indiferencia que todo lo mata y es indudablemente una de las causas más principales de que nos hallemos en la vergonzosa é inexplicable situacion en que nos encontramos. Vosotros lo quisisteis vuestros engaños, vuestras ambiciones v vuestros desaciertos, nos han conducido à tan lamentable estado; y hoy ni esperanza debeis de tener de que ese pueblo que habeis entregado al olvido, despues de explotarle á vuestro sabor, responda á vuestras excitaciones y os sirva otra vez de escalon para llegar al poder.

Vendrán épocas funestas para la pátria; los gobiernos tiránicos dominarán y rebajarán esta nacion, y el pueblo presenciará cruzado de brazos, con la impasible calma del desaliento, como nuestras libertades se pierden, nuestra honra se desmorona y nuestra fama desaparece.

Es preciso una larga época de libertad, de moralidad, de honrada administracion; para levantar el espíritu público, hoy sumido en las profundidades del abatimiento y la postracion; es preciso que vuelva á ser li primer amor!

una verdad el imperio de la ley, del derecho y de la justicia, para que ese pueblo despierte de su letargo; y en tanto que eso no suceda, que así nos defemos dominar por los brutales apetitos del egoismo y del interés... es inútil que tratemos de exigir al pueblo que, como otras veces, levante su voz y presente su pecho en defensa de nuestras libertades... su indiferencia es el justo castigo á nuestros imperdonables errores y la falta de cumplimiento de nuestras promesas.

Creedlo; hoy por hoy, triste es decirlo: ni una esperanza existe de que el pueblo español sea el pueblo liberal y valeroso de otros días, porque sin perder su amor á la libertad ha perdido la fé en los que, enarbolando su bandera, abusan tanto de ese santo nombre.

COSAS Y CASOS.

A los que me aconsejan prudencia, á los que me reprenden por las verdades que consigno en este periódico, les quisiera yo ver ahora, apoyados los codos en la mesa y sin saber por donde empezar esta seccion.

Aqui reina la paz de los sepulcros. No hay noticias de efecto, todo marcha bien, muy bien, como dice La Correspondencia, y por esta razon los pobres periodistas tenemos que torturar la imaginacion para dar gusto á nuestros favorecedores.

Y tengan por entendido los que así me aconsejan, que me cuesta más contener la pluma al ver en este país tanto sin vergüenza, como diría Sentimientos, que escribir las sesenta y cinco mil letras que contiene La Propaganda.

Si no hubiera Código, ni art. 22 de la ley provincial, ni otras cosillas por este estilo, más de cuatro personajes se habrían de cubrir el rostro con las manos, para ocultar el rubor que mis escritos les produgese.

Pero paciencia y barajar, que todo se andarà, si el palo no se rompe.

Nos ha visitado el Sr. Vilches. Es simpático é instruido.

Los conservadores, con piel de izquierdistas y fusionistas, pues aquí los tenemos de todas las castas, le han agasajado y acompañado.

Como ha estado poco tiempo, no ha podido apreciar el género. ¡Si lo hubiera llegado á conocer!

Segun dicen, encontró la policía urbana á la altura que estaba en Pompeya hace 2.000 años.

En cambio pudo ver que en ningun país de los que ha recorrido hay tantos lagartos como en este. Y culebrones.

Va á haber elecciones. Algunos candidatos se presentan con dos naturalezas. Para el Gobierno son adictos, para sus amigos son ilegales. Nada, nada, lo de Sentimientos.

Los caciques empiezan ha aprovecharse. A ellos les importa muy poco que el candidato sea ó no aceptable. Así como el candidato no se cuida para nada del bienestar de sus electores. Por tenerles à todos cuenta celebran el contubernio, y despues de la eleccion, pasa aquello que decia Lope de Vega.

Cuentan que dos se casaron, y la noche de la boda, en quietud la casa toda, contentos se desnudaron. El dijo:-«Ya no hay que hacer secretos impertinentes: postizos traigo los dientes..... ¡Paciencia; sois mi mujer!»

Ella, quitando el tocado, el cahello se quitó, y en calavera quedó, como un guijarro pelado, diciendo:-«Perdon os pido: postizo traigo el cabello; no hay que reparar en ello ¡Paciencia.... sois mi marido!»

Hay candidato que tiene apego á todas las situaciones. Lo mismo es adicto con los izquierdistas, que con los fusionistas, que con los conservadores, que con los carlistas.

Es digno discipulo de su maestro y jefe. Le pasa lo que à aquella senorita à quien un poeta la decia:

-;Ah! ¡El primer amor! ¡No hay como el

—¡A quien se lo cuenta usted!—esclamó ella suspirando.

-El mio fué una primita. -: El mio, el regimiento de Canarias!-con-

testó la desconsolada jóven. Los izquierdistas de la capital, que son co-

mo los de la córte, no se quieren quedar sin su tajada. En cada uno de los distritos presentan á un

amigo. Ellos no conocen á nadie, pero valiéndose de ciertas manas, ya que van a morir, pretenden, á costa de los electores cándidos, dejar bien colocados á sus prohombres. A última hora han acordado presentar al

liberal Olcina, por este distrito. «Estando en la capilla un reo, robó el reloj

al cura que le auxiliaba; notada por éste la sustraccion, le dijo:

-Pero, hombre, ¿cómo te permites hacer esas cosas en el estado que te hallas? -¡Ay, padre!... los hijos le tiran á uno mu-

cho, y yo tengo cuatro. -Eso fuera bueno si hubieras robado cuatro relojes, uno para cada uno.

-Precisamente los tengo aquí: el del alcaide, el del escribano y el de mi procurador; el de usted me hacía el cuarto, y no era justo que el más pequeño de mis hijos tuviera que preguntar la hora á sus hermanos.»

Muy bien, muy bien. ¿Y qué dice á todo esto mi querido amigo el director de La Opinion? ¿Está conforme?

-¿Pero quién le conoce á Olcina en este país? —D. Benito y Pascual.

-¡Ah! ¡Oh! ¡Uh!

De todos modos le aconsejamos al Sr. Vilches que no se fie mucho de los aliados que ahora le han salido.

Son parecidos á las viudas, cuyos corazónes son como los cajones de las casas de huéspedes. Siempre se encuentra en ellos algo que ha dejado el huésped que se ha ido.

Hoy apoyan, aunque indirectamente, à la situacion; y mañana apoyarán al moro Muza. Son muy consecuentes y muy galantes, prometen mucho, pero les pasa lo que aquel matrimonio que entró en el despacho de telégrafos para convidar à una fiesta à cierta familia.

-Caballero, dijo el telegrafista, en este parte hay tres palabras de más. -Pues yo no quiero pagar suplemento.

-Borremos la hora, dice la esposa, -No es más que una palabra.

-Y el dia.

-Aun sobra otra palabra.

-Y la fecha, exclamó el marido. De ese modo no vendrán, y sin embargo les habremos obsequiado.»

En llegando á tener que obrar con arreglo á lo que han manifestado, con el objeto de evitarse el suplemento, quitan lo que les conviene y se quedan tan frescos.

En fin, son unos conservadores satinados.

Y ahora voy à ocuparme de la banda del hospicio de esta villa. Al fin y al cabo, en tratándose de política, todo es música celestial.

Los pobres niños han estado divertidos. Durante las fiestas toca que toca, y cuando empezaban a descansar, con la venida del Gobernador, tuvieron que volver à cojer los instrumen-

Y más ahora, que han aprendido nuestros ediles, á llevar la música á todos los banquetes. Así es el mundo. Mientras unos están engu-

llendo, los otros están sopla que sopla, para que los primeros hagan mejor la digestion. Si la cosa sigue así, no sólo le faltará á Lobera el bombardino, pues nos estamos temiendo que no le vá a quedar ni aun el pito.

Con catorce cuartos, que la Diputacion pasa á cada acogido para que se mantengan, no se puede soplar mucho.

Y los chicos, el dia del refresco, ejecutaron

muy buenas piezas de música.

Pero diga usted D. Leon. ¿Quién le mandó tocar la Marcha Real, para recibir al Ilmo. senor Obispo? ¡ Por los clavos de Cristo! Y luego se estranan algunos periódicos de que le recibieran en Ponferrada á Cánovas, con dicha marcha.

Casi estoy por apostar, que esa idea salió de D. Clemeate, ò de algun gorro blanco.

¡Y el mundo en tanto sin cesar navega por el piélago inmenso del vacio!

Para concluir voy à comunicarles una noticiade sensacion.

«Un especialista ha inventado un remedio anti-colérico: bozales metálicos.»

¡Qué no daría yo porque los usaran ciertas personas!

Asi no podrian ni rebuznar, ni morder. Hasta el viernes.

VELOCIPEDO.

DE TODO UN POCO.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO.

Soria pura, à veinticuatro de Agosto del año actual: No se piensa en elecciones porque han dado en afirmar que sin molestias ni enredos la cosa se arreglará. Se presentan don Miguel que egerce perpetuidad, Martinez, Leon del Rio, y Verde, al que apoyaran los izquierdistas de buten, que se estilan por acá. Hay quien dice, que otros piensan en presentar á Tobar, pero temen que del Rio con su influencia, pondrá los puntos sobre las ies al que quiera hatallar. Otras cosas se murmuran al oido-Fray Pascual.

Burgo de Osma veinticinco, dos cincuenta madrugada. Aqui se prepara un pisto..... Buen pisto el que se prepara! Los electores à coro dicen que está ya amasada nna gran candidatura, medio negra, medio blanca. En ella figuran: Peña el mocito de las gafas, Eustaquio que fué carlista y Felipe que no es nada. Seguire comunicando otras noticias mañana.

Medinacelí á veintiocho de Agosto, á las ocho y diez. Ya arregló candidatura nuestro precioso bebé. Se la ha enseñado á papá y este la aprueba. Son tres los candidatos; Ramirez, un señor que habla por seis, y Mingo, no de billar, pues es un mingo de prez. Dicen no habra oposicion y yo me alegro. Anteayer vi à don Lamberto, està hueno y desea verte-Andrés.

Pocas veces se verá en esta villa, un acto como el que tuvo lugar en la noche del martes.

Habiendo acordado nuestro Ayuntamiento obsequiar con un refresco al Sr. Gabernador de la provincia, fueron invitados tambien el Ilmo. Sr. Obispo de esta diocesis, el lino. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid y el Comisario general en España de la órden de Agustinos, cuyas dos últimas dignidades se hallaban accidentalmente en esta poblacion.

Al refresco, que sué servido muy bien, asistieron además de las illustres personas que dejamos mencionadas, toda la Corporacion municipal, el Regente del Juzgado de primera instancia Sr. Escribano, el Comandante de la guardia civil Sr. Muñoz, el Capitan de dicho cuerpo Sr. Fernandez, el Delegado del Ilmo. Fiscal de la Audiencia Sr. Ayuso, los diputados provinciales Sres. Alonso Martirena y del Amo, y el familiar del Ilmo. Sr. Prelado de esta diócesis Sr. Ruiz.

El miércoles salieron de esta villa, con objeto de asistir á las fiestas que se celebran el dia de San Agustin en el convento de La Vid, el Ilmo. Prelado de esta diócesis, el Ilmo. Obispo Auxitiar de Madrid, el Comisario general en España de la órden de Agustinos, y el doctor Ocariz.

Como se dicen muchas cosas, vamos á referir algunas.

Se dice que nuestro Gobernador no ha venido á esta

villa á humo de pajas.

Se dice que algunos tratan de hacer una cruda guerra, à un candidato que cuenta con grandes simpatias en e-te pais.

Se dice que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, apoyan al Sr. Peñalba en la próxima lucha electoral.

Se dice que vienen y van alcaldes y secretarios, con lo cual tan solo ganan las empresas de los coches.

Se dice que en cierta casa se aprietan los tornillos que es un gusto.

Se dice, que à un amigo nuestro, se le ha ofrecido, por una persona de viso, en el caso de que quisiera ser diputado provincial, se le apoyaria con todas las fuerzas posibles; cuya proposicion no ha sido aceptada por nuestro amigo.

Y se dicen otras muchas cosas, de las cuales no podemos enterar ahora al curioso lector. Ello dirá.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de este partido, D. Federico Uzuriaga, abogado fiscal de la Audiencia de Cuenca.

En esta provincia hay cinco Juzgades y están desempeñados tres por los Jueces municipales, el del Burgo, el de Soria y el de Medinaceli.

¡Hombre, que bien!

Leo en un periódico:

«Sigue en Valdeavellano el diputado á Córtes señor Acena.»

He aqui una noticia que me tiene sin cuidado.

Que duerma pues el general en aquella habitacion. Laran, laran, laran, laran, laran, laran, liron, hron.

Con motivo de la venida de D. José de Vilches, ha habido de esta villa una limpieza general de calles.

Pero se ha marchado el Sr. Gobernador, y ya la limpieza no existe.

A nosotros nos pasa con el Ayuntamiento que nos administra.... aquello de

Mi madre me predica, y yo la digo: «Predicar en desierto sermon perdido.

Pues se conoce que à cada suelto de La PROPA-GANDA dice la falange concegil:

«Habla mal de mis cosas el pueblo entero, yo me guervo y respondo trágala perro.»

Porque nuestros ediles metidos en el cante, son muy jacarandosos.

Y cuidado que las coplas de sus señorías son como dice Roque en la popular zarzuela Marina: «Coplillas de caracol

que ni es pescao ni carne. A ver quien se cansa antes señores. Ustedes no hacen caso y nosotros erre que erre. Lo regular es que algun dia se encargue de poner el vecindario el punto

Son curiosas las siguientes noticias que dá una estadistica publicada últimamente en Alemania acerca de la gran fundicion de cañones del Sr. Krupp. en Essen, que surte al ejército aleman y á otros de varias naciones.

En 1860 la fundicion de Essen no tenia todavía más que 1.764 operarios; en 1870 el número de trabajadores en los talleres del Sr. Krupp, ascendía á 7.081, y hoy se acerca à 20.000 Si se cuentan las mujeres é hijos de esos operarios, llega la cifra á 65.381 individuos de los que 20.000 habitan en casas pertenecientes al Sr. Krupp.

Actualmente el gran establecimiento de éste comprende: 1.º, los talleres de Essen; 2.º, tres explotaciones de carbon en Essen y Bochun; 3.°, quinientas cuarenta y siete minas de hierro en Alemania; 4.", varias minas de hierro en el Norte de España, en las cercanías de Bilbao; 5°, los altos hornos; 6.°, un terreno de 17 kilómetros destinado á experiencias de tiro de cañon; 7.º, otros terrenos de una longitud de 7 112 Kilómetros, y 8.º, cuatro barcos de vapor para los trasportes mari-

El número de los altos hornos en explotacion es de 11; el de los demás hornos asciende á 1.512.

En esos diversos establecimientos hay 439 calderas de vapor; 82 martillos de vapor y 450 máquinas de va por que representan una fuerza de 185.000 caballos.

Solo en Essen, los trabajos exigen 59 kilómetros de rails, 28 locomotoras, 883 wagones, 69 caballos, 181 carretas, 65 Kilómetros de lineas telegráficas, 35 estaciones y 55 aparatos Morse.

El proyecto de ley en virtud del cual se amplia el beneficio del registro a los documentos privados, y en que se ocupa actualmente el señor ministro de Gracia y Justicia, no está terminado todavia por tener que relacionarse con otro en virtud del cual se crea el registro de testamentos.

A 43.900 pesetas-dice La Correspondencia-ascienden los derechos pasivos señalados últimamente á doce desgraciados cesantes y jubilados.

Entre estos infelices se encuentra el valetudinario y pauperrimo Sardoal con la pensionceja de 7.500 pesetas, o lo que es lo mismo, el sueldo maximo de veinti cuatro maestros de escuela útiles, porque los enclencles y gastados ya sabemos lo que perciben...

El consuelo que tenemos es que dentro de poco ya no habrá ni clases pasivas ni activas. Bonito porvenir nos espera.

Se encuentra en los baños de Cestona el famoso tenor Gayarre, à quien se han ofrecido por una empresa de los Estados-Unidos, la enorme suma de 200.000 dures, ó sean cuatro millones de reales, por cieu representaciones.

Nada, nada, aqui para prosperar es preciso tener buena voz, o ser torero, o...... ya me entienden us-

La academia de Medicina de Paris considera como resuelto el problema de la curacion de la rábia por el método de Mr. Pasteur.

Diez y nueve perros vacunados por él no han muerto de la rábia que se les habia inoculado.

Otros diez y nueve no vacunados han muerto ral iosos á los pocos dias de haberles inoculado el virus rábico.

Se publicarán pronto los trabajos de Mr. Pasteur.

Segun dice un Diario:

«La próxima legislatura á juzgar por todos los indicios, será una de las más fecundas que se hayan conocido. En casi todos los ministerios se preparan diversidad de proyectos de ley de mucho interés, especialmente en el de Gobernacion y en el de Gracia y Justicia. Tambien el senor ministro de Fomento someterá à las Cortes proyectos de alguna importancia.»

Ya verá usted cómo todos esos proyectos, ó al ménos la mayoría de ellos, se quedan .. en proyectos.

La Gaceta ha publicado una circular de la fiscalia del Supremo de Justicia, excitando el celo de los representantes del ministerio público para que examinen con rigurosa escrupulosidad las causas sometidas al conocimiento, de las secciones, é impidan à todo trance que, efecto de la ligereza, se decreten sobreseimientos que muchas veces constituyen algo que en nada favorece à la administracion de justicia.

Tambien dispone que en las fiscalías se abran registros especiales, en los cuales habrán de anotarse los sobreseimientos decretados y las circunstancias más salientes que concurran en ellos.

LETRILLA.—Esto es un presidio en suelta,—y estoy temiendo un desastre:-tropiezo con un pillastre-de cada esquina à la vuelta. - Cunde el mal que es un horror-y yo al mirarlo triunfar, -exclamo: Pero, señor, -¿donde vamos á parar?

Se ha dado la orden del dia.-Ya está fibre el más infame,-de que infame se le llame - si ejerce la hipocresia -Con darse golpes de pech: -el mis pillo ha de cobrar, -buena fama y gran provecho, -¿Dónde vamos á parar?

Ofende Juan à Ruperto-y tras el insulto impio; lo de siempre, hay desafio-y Ruperto queda muerto.-Entonces el matador-se va tranquilo à viajar,.-Ruperto lavo su honor; - ¿Don le vamos á parar?

Perdióse todo el decoro, -y aunque el hecho desconsuela.—sábese que amor hoy vuela, -solo con alas de oro.—El más solemne borrico—la palma se ha de llevar-del amor, si faere rico. .. -¿donde vamos à pa

Conozco á más de un pelele—que pasa por ilustrado. -y no sabe que sordado-debe escribirse con ele.-No hace obras malas ni buenas, -mas sabe el génio alquilar- y.... es autor de de las agenas-¿Donde vamos á parar?

Mancha una adultera impia-el tálamo, su honor vende, -y la sociedad la atiende-lo mismo que la atendía. - Y si del marido el nombre-escucha, empieza á exclamar:-«;no tiene honor ese hombre!»-¿Donde vamos á parar?

Aver inocentemente.-Gil à Paz dió una pisada,y ella murmuró alarmada: - Háse visto que insolentel-Y hoy Paz, bailando con Gil,-por él se deja abrazar —sin escrúpulo monjil....—Donde vamos á parar?

Escritores de trastienda, -sin decoro ni talento, por un rebuzno ó esperpento-reciben una encomienda,-yal que á su patria con fé-defiende sin decansar, le da el pueblo un puntapié......¿Donde vamos à pa-

En fin, aqui la malicia-siempre redunda en provecho; -y el derecho á la justicia, --dejó ya de ser derecho. -Sinó se logra cambiar-de tanta tortura el giro-que nos llega á deshenrar, - yo sé muy bien....yo ya miro-donde vamos á parar.

Nos han dicho, que el Sr. Gohernador visitó, acompañado por el Sr. Alcalde, los establecimientos de beneficencia, el martes à las siete y media de la mañana, sin que asistiera à dicha visita el diputado provincial Sr. del Amo, por no habérsele dicho nada.

¿Para cuándo son las dimisiones, amigo Felipe?

El 23 á las 10 de su mañana fueron conducidos al cementerio de la capital, los restos mortales de don Antonio Garcés, Ayudante de montes y hermano politico de D. Pio Navarro y del Dr. Sr. Monge.

Dice la circular publicada en el Boletin Oficial de ayer, designando los dias en que han de tener lugar las elecciones provinciales. 1 11103 20 . 619BD116 an

«Por último, éste Gobierno de provincia espera confiadamente que cuantas autoridades y funcionarios están llamados a intervenir en las operaciones electorales, han de observar la mas completa imparcialidad para que la ley sea respetada, la emision del sufragio una verdad, y, en una palabra, la libertad electoral esté perfectamente garantida

Soria, 29 de Agosto de 1884.-El Gobernador civil, José de Viiches.»

Ya lo saben los electores.

Si alguno les dice que las autoridades protegen á tal o cual candidato, no tienen mas que ver la circular antedicha.

Porque al fin y al cabo lo que se escribe se lee; y sobre todo en un Roletin Oficial, que siempre debe ser una publicacion formal y séria.

Ninguna autoridad puede impedir que la ley sea respetada, la emision del sufragio una verdad, y en una palabra, la libertad electoral esté perfectamente garantida.

Asi lo dice nuestro digno gobernador, y es preciso atenerse á lo que dicha autoridad ordena. ¡Ojo, mucho ojo!

> FABULA. EL GATO Y EL CASCABEL.

Juntáronse los ratones para librarse del gato: y después de largo rato de disputas y opiniones, dijeron que acertarian en ponerle un cascabel, que andando el gato con el

guardarse mejor podian.

Salió un raton barbicano, colilargo, ojiquirromo, y encrespado el grueso lomo, dijo al conclave despues de hablar culto un rato: -¿Quiéu de todos ha de ser el que se atreva à poner ese cascabel al gato?

Un caso horrible la occarrido en Omerguer, aldea de 500 habitantes del departamento de los bajos Alpes donde en dos dias ha habido 40 muertos y 30 enfermos del cólera.

Dos sepulteros estaban colocando á dos cuerpos en la fosa donde entierran à los coléricos, cuando creyeron observar que ambos cadáveres se movian. Uno de los enterradores propuso dar frotaciones á los supuestos cadaveres para restaurar, si era posible, la circulacion de la sangre. Los dos cuerpos revivieron y aquellos hombres que tan á punto han estado de ser enterrados vivos están ya casi restablecidos.

> CIRCULAR NUM. 149. ELECCIONES.

Cumpliendo la Exema. Diputacion con lo preceptua. do en las disposiciones vigentes, verificó en tiempo oportuno el sorteo prevenido por la ley para la renovacion de la mitad de los Sres. Diputados que deben cesar en el presente bienio, y que, por ser impar el número de distritos electorales en esta provincia, ha correspondido á los de la Capital, Burgo de Osma y Medinaceli.

En su virtud, y debiendo procederse á nueva eleccion dentro del plazo que señ la la ley de 29 de Agosto de 1882 en su disposicion 4.ª adicional, para cubrir dichas vacantes, usando de las facultades que me correspon. den por el art. 59 de la misma ley, he acordado convocar para dicho efecto al cuerpo electoral de los tres expresados distritos, designando para la proclamacion de Interventores el dia 12 del mes de Setiembre proximo venidero; para la eleccion de Diputados el domingo 14 del mismo, y para la celebracion del escrutinio general el dia 17 del repetido Setiembre.

Al objeto de evitar cual quier duda que pudiera ocurrir, debo advertir que en los distritos donde hayan de elegir cuatro Diputados, cada elector tendrá derechoá votar tres, y donde correspondan tres podrá votar dos: debiendo tambien llamar la atencion respecto á que las elecciones han de celebrarse en los mismos colegios que sirven para las municipales.

Por último, este Gobierno de provincia espera consiadamente que cuantas autoridades y funcionarios están llamados á intervenir en las operaciones electorales, han de oi servar la más completa imparcialidad para que la ley sea respetada, la emision del sufragio una verdad, y, en una palabra, la libertad electoral esté perfectamente garantida.

Soria, 26 de Agosto de 1884, -El Gobernador civil, José de Viches.

TRIBUNALES. concerned made

Se han señalado en la Audiencia de lo criminal. los juicios orales siguientes: . .

Felipe Peña y Peña. Injurias Abogado, Molina, Procurador, Marco; para el 1.º de Setiembre.

Simon Peña Ayuso. Injurias. Abogado, Peñalba, Procurador, Hercilla; para el 5.

Juan Facundo Jimenez. Hurto. El mismo Abogado y Procurador; para el 10. Francisco Berzosa y otros. Malversacion de cauda-

les públicos. Abogado, Lezcano, Procurador, Vera; para

Todos á las 11 de la mañana.

SECCION DE ADMINISTRACION.

SUSPENSION DE LOS AYUNTAMIENTOS. (1)

mention de las prenios; portuente CONTABILIDAD EN LOS PUEBLOS RURALES.

Sold store Bl & E (Conclusion) of Sup an obt & Si nos fijamos con detenimiento en las faltas que originan la suspension, no tardaremos en observar que la mayor partese fundan en la mala contabilidad, ya proceda esta de las circunstancias adversas porque han venido sucediendose las Corporaciones municipales, cuyos recursos de sus presupuestos resultaron ilusorios en muchos artículos, ya por negligencia de 108 individuos que las componen ó ya por practicas rutinarias trasmitidas de unas a otras de las

que se suceden, que para ellas, por mas que

haya en su observancia infraccion de ley, tie-

nen un carácter y fuerza irresistible. Pero si las visitas de inspeccion se estendieran à todos los Ayuntamientos de poblaciones rurales y en las faltas en que las suspensiones se fundan no hubiera consideracion ¿que corporaciones quedarían existentes? Un periódico administrativo ha dicho «que en las cuatro quintas partes de los Ayuntamientos por lo menos, no se llevan libros de contabilidad, y nosotros nos atreveriamos á decir que pasaria los límites de esta proporcion el número de los que

resultarian suspensos. Y para que se comprenda la razon de nuestro aserto, indicaremos aunque à la ligera, con la debida claridad y aun empleando términos vulgares por carecer de instruccion y no estar acostumbrados á escribir para el público, la marcha de contabilidad que se sigue en muchos

de los pueblos de esta provincia. Los recursos que hoy tienen las Corporaciones para atender á los gastos del municipio, son en los pueblos pequeños á que venimos haciendo referencia: la renta que producen las inscripciones intrasferibles que recibieron en equivalencia de sus propios vendidos, convertidos en títulos del 4 por 100: los recargos sobre el cupo del Tesoro en las contribuciones directas, y el recargo establecido sobre el impuesto de consumos y el de cédulas personales.

Respectivamente al primero, como los individuos que componen las Corporaciones carecen, por lo general, de la instruccion necesaria para llevar à efecto esa multiplicidad de operaciones que nuestros hacendistas han consignado en las disposiciones vigentes para realizarse por las oficinas correspondientes un pago de esta

(I) Yéase el número 94.

especie, por una parte, y por otra la molestia y gastos que llevan consigo los viajes à la Capital de la provincia, hace que esté hoy à cargo de manos agenas, esto es, de Agentes de negocios, debidamente autorizados, que si bien en su mayor parte cumplen religiosamente con su deber, nunca suele faltar alguno que dé lugar al arrepentimiento de los mismos que le nombraron. Y aun cuando los productos de estas rentas se aplican á las obligaciones de los Ayuntamientos, nunca ingresan en las arcas de los municipios, como exige la ley; porque teniendo que satisfacer aquellos en la capital de la pro-vincia el cupo de consumos, contingente provincial, cédulas personales y otras atenciones que á cada Corporacion ocurra, no siendo posible en muchos casos recaudar estos impuestos á tiempo, para salir del compromiso y evitar un Comisionado planton, se encarga su pago al Agente que la verifica en descuento del pro-ducto que de la renta de inscripciones haya de entregar al municipio, y por consiguiente hé aquí una falta grave de las que dan lugar á la suspension, y pocos serán los Ayuntamientos que de ella se hallen libres.

Pasaremos por alto los recargos sobre las contribuciones directas, porque destinados por la ley para pago de las obligaciones de primera enseñanza, y siendo el Banco de España su recaudador, este es el encargado de hacer el ingreso en la caja especial, creada para este fin, por más que tambien haya de intervenir en la contabilidad municipal.

Lo que si sentimos es que estos recargos no alcancen á cubrir aquellas atenciones y los Avuntamientos tengan tambien que ingresar en dicha caja las diferencias.

La recaudacion de los recargos sobre consumos, cédulas personales, productos de montes, dehesas y algun otro arbitrio que hava establecido, como está por cuenta de los Ayuntamientos, sucede, y así es la verdad, salvo siempre algunas escepciones, que aquellos si la cobranza no la verifican por alguno de sus mismos individuos, nombran sus recaudadores que lo hacen juntamente con los derechos del Tesoro: pero sea quien fuere el Recaudador, es lo cierto que à la vez que le hace entrega de la lista cobratoria y recibos para verificarlo, se les hace entrega de otra lista en la que se consignan las cantidades y à quienes ha de satisfacer, que totalizada la suma viene à ser igual à la de la primera. De forma que ni un solo céntimo entra en arcas, y la Corporacion, siempre que le hace falta dinero para satisfacer alguna de sus atentiones, recurre, no al Depositario, que si lo hay es sólo de mera fórmula, sino al Recaudador que puede decirse que es el encargado de verificar los pagos: menos mal si en cada trimestre se consigue practicar una liquidacion para estar al corriente de lo cobrado y pagado, formalizando en algun tanto las operaciones de contabilidad, para irlas ajustando á las reglas establecidas por la ley.

Tal es la marcha que en la contabilidad se sigue en algunos pueblos de diferentes partidos de esta provincia con quienes nos hemos relacionado. Ahora bien ¿es ajustada á la ley? léjos está de serlo en nuestro concepto. Existe arca de tres llaves para custodiar los fondos? ¿hace falta siquiera? ¿puede el Secretario llevar los asientos de intervencion no habiendo entradas en el arca? Imposible. Todo cuanto puede hacer este funcionario, aun con exposicion de cargarse con responsabilidad que no tiene, es formalizarlos en fin de cada trimestre y amoldarlos á

las disposiciones vigentes.

Y con tal marcha de contabilidad, no es de estrañar que alguna persona á quien de algun Ayuntamiento se le encargue la formacion de cuentas atrasadas, se vea en el caso de faltarle cargaremes y libramientos que justifiquen las entradas y salidas de caudales, y tenga que estender estos documentos en el corriente año Por más que se refieran á ejercicios terminados antes de 1870.

A otras consideraciones podríamos estendernos en la materia de que nos venimos oculando, pero siéndonos algun tanto ya pesados Por su latitud las apuntadas, paramos aquí, no an hacer antes la manifestacion de que por nuestra parte no hemos hecho otra cosa que esponer los hechos tal y como suceden y tene-Mos concebido, solo si deseariamos y así lo rogamos, que el Sr. Gobernador de esta provincia acuerde las medidas que conducentes crea á la reforma de contabilidad municipal, dictando las disposiciones que su alta ilustracion le aconpara que la administracion municipal en misma llegue á marchar en un todo de conarmidad con las disposiciones vigentes.

Domingo Alonso LA Torre.

SECCION RECREATIVA.

MAS VINO QUE EJÉRCITO.

Un aficionado á las estadísticas acaba de pudear un curioso libro del que entresacamos as signientes. Journal and and

En el se hace constar la relacion que guaren cada país el gasto de la defensa nacio-

···· con el gasto de la bebida.

A los que constantemente gritan que los ten receitos son caros, el tal libro les da una lecmerecida. Su autor demuestra con la lógide los unmeros, con esa lógica terrible que demite réplica, que un sólo vicio, el vicio deber, cuesta más á las naciones que el sade garantirlas contra los ataques

Los filósofos que beban algo más que agua la esto en lo sucesivo han de tener presente esto en lo sucesivo. No deben olvidar cuando brinden en algun les por las economías en los gastos milique solo en vinos y licores consumen los partidades que supe-

ran à las tan ponderadas cifras de los presu-Puestos de la Guerra.

De las estadísticas à que nos referimos se deduce que Francia gasta tres veces mas dinero en bebidas que en sus ejércitos y fortalezas.

Esta manera de beber esplica la corrupcion moral que ha causado tan grandes estragos en las costumbres de la vecina república. Como dato cuya oportunidad nadie negara ahora, recordaremos que los escesos de la Commune se atribuyeron à delirios provocados por el alcoholismo. Si la Francia hubiera gastado bajo el imperio algo mas en su defensa y un poco ménos en aguardiente, quizás no hubieran llegado à Paris las tropas alemanas.

Si Francia gasta tres veces más dinero en bebidas que en sus ejércitos, Inglaterra gasta cuatro. Esto esplica la singular costumbre de los británicos de echar la siesta debajo de la

En cuanto à los belgas, beben por valor de 1.500 millones de francos al año, y su ejército les cuesta ménos de 45 millones. Con seguridad que estos honrados bebedores gastarán con placer esos 285 millones de duros en refrescarse las tripas y calentarse las cabezas, sólo por el gusto de hablarle de TÚ al lucero del alba, y refunfuñarán cuando piensan en los ocho y pico de millones que les cuesta la defensa na-

De los alemanes no hablemos. Estos pobrecitos apenas si se llevan el vaso á los lábios. Gastan en líquido una montaña de oro. El coste de su formidable ejército es una bicoca, comparado con el dineral que derrochan en cerveza, aguardiente y demás bebestibles. Les cuesta su ejército millones de francos. ¿Quieren ustedes saber cuánto les cuesta el tomar la tajácomo dicen los andaluces? Pues ¡abran ustedes los ojos! mani . memi.

1112.000.200.000 francos!!!

Es decir, que los alemanes gastan VEINTE veces mas en borrracheras, ó poco ménos, que en sostener sus numerosas huestes. En presencia de este dato ¿se sostendrá todavía que son los grandes armamentos los que arruinan las naciones? ¿Se pretenderá sostener que el gasto de la bebida es un gasto reproductivo?

En España no sabemos por hoy lo que se gasta en beber. Pero recordando las juergas andaluzas, en las que corren rios de manzanilla y arroyos de Jeréz; las bromas madrileñas en las que se consumen todas las clases de vino conocidas y aun las desconocidas; con las perpétuas francachelas de las 49 provincias de España é islas adyacentes, y la estadística de la embriaguez, no parece aventurado asegurar que se gasta por lo ménos, en la relacion de 1 á 2.

En presencia de estos datos puede afirmarse que las denominaciones por la fuerza han cedido el paso à las dominaciones por el vino. Esta transicion esplica la enemiga que sienten muchos contra los ejércitos. Al borracho individual le dá por dirigir denuestos á los agentes de policía. Elevando la potencia que sea necesaria, podemos decir: los borrachos colectivos, ó sean las naciones que se embriagan hacen objeto de su encono á los ejércitos. El agente de policía representa el cajon para el borracho uni-personal, y el ejército representa la vida del honor para los pueblos que se tambalean á impulsos del aguardiente.

El Mosquito.

SECCION LITERARIA.

BRUMAS DE OESTE.

Así, bien mio, de mi triste frente El angel negro del dolor se aleja Cuando tus ojos en mis ojos fijas, Cuando tu mano entre mi mano tiembla, Cuando rozan mi frente tus cabellos Y en mi pecho reclinas tu cabeza, Y, vestales del fuego de tus ojos, Tus nacarados párpados se cierran.

¿Siempre hé de cruzar cansado Mares revueltos y turbios? Del rosal de mis quimeras ¿No ha de abrirse ya un capullo? ¿No queda tan solo un resto Entre cenizas oculto Del fuego de mi entusiasmo Ardiente, noble y fecundo?

encommende de la firma de la committe de la committ Aquel rumor de voces, aleteo De dos almas volando confundidas En una aspiracion y en un deseo, Cesó de pronto: la segura reja Ante mi se cerró con golpe airado, Y yo dejé en silencio la calleja Turbia la vista, el corazon lielado, Y el dolor insufrible con que deja La costa de su pátria el desterrado.

Quise olvidarla, y la olvidé cansado, Juré no amar jamás! nécia promesa! Cuando sanó mi pecho lacerado Hallé en él otro amor allí arraigado, Labaro nuevo de mi nueva empresa, Muerta mire mi voluntad rendida: Así la flor de la fecunda vega Al viento instable que su amor olvida, Su casto aroma, sin quererlo, entrega.

Amor, amor! el único delito Que el ancho libro de mis culpas llena; ¡Hermosas, pátria, libertad! ¡bendito Hierro con que forjasteis mi cadena! Cuando la muerte ante mis puertas llegue, Miraré redimido mi pecado Entre el horror de mi postrer escena; Tan solamente por haber amado Dió Jesús su perdon á Magdalena. José Joaquin Herrero.

SECCION DE CIENCIAS.

HENRY M. STANLEY.

¿Quién es Stanley? ¿Qué nacionalidad tiene? ¿Dónde ha nacido? Cuestiones son estas bien dificiles de resolver pues los distintos escritores que han hablado de él se contradicen y nada ponen en claro. Quien hace nacer al intrépido viajero en el estado de Misouri; quien en la Luisiana; quien en New-York. Por una de las biografias, lo hacen derivar de Inglaterra, del país de Gales, y suponen que su nombre es Rowlands.

Sea de ello lo que fuere, sabemos que Henry Stanley, era un corresponsal viajero del gran periódico norte-americano el New-York Herald; despues ha pasado á ser uno de los más intrépidos descubridores que registra la historia pues serán siempre sus viajes una de las hojas más culminantes en los anales de las esploraciones al Africa desconocida.

Eran las 10 de la mañana del 16 de Octubre de 1869, cuando Henry M. Stanley instalado en la calle de la Cruz en Madrid, estaba escribiendo á su periódico americano una larga corresces ocurrían en España. Ocupado en ello se hallaba, cuando Jacobo el doméstico de la casa en que vivía, empujando pausadamente la puerta de la habitacion de Stanley le presentó un telégrama. Este abrió ávidamente aquel parte telegráfico y leyó:

«Venios inmediatamente, pues tengo que hablaros de un negocio importante.—Bennett.» Reconoció inmediatamente Stanley que Mr. Bennett director propietario del New-York Herald le esperaba en el Gran Hotel del Paris. Al poco rato tenía arreglada su maleta y dando un eterno adios á Madrid, partió para París.

Llegado que fué al Gran Hotel, llamó suavemente à la puerta de la habitacion de Mr. Bennett.

-Entrad-dijo una voz.

Entró nuestro héroe y se encontró à Mr. Bennett en la cama.

¿Quién sois vos que llamais tan de mañana?-le dijo.

-Mi nombre es Stanley.-

-Ay! si, ya os esperaba. Tengo que deciros una cosa muy importante.-

Stanley tomó asiento y se dispuso á escucharle. Bennett continuó. -Creis vos que existe Livigstone?

Stanley.—Tratais de burlaros de mi caballero?—

Bennett.—¿Creis que aun vive, que aun existe?-insistió.

Sanley.—¿Qué quereis que os diga? unos dicen que aun vive, otros que ha muerto.-Bennett .- Oh, no! yo creo que vive, yo quie-

ro encontrarle. ¿Quereis ir en su busca?— Stanley.-Hola! pensais que puedo encontrar al doctor Livignstone? Entonces tendré que

partir para el Africa Central?— Bennett.—Si; partireis y recorrereis todos aquellos territorios y me hareis saber las novedades de aquel desconocido país, con lo cual realizaremos un gran negocio para el New-York Herald. Disponed el viaje como os plazca; haced esfuerzos, lo que más gusteis; mas no os vengais sin encontrar al doctor Levignstone!-

Algun tiempo despues los periódicos de Europa publicaban esta noticia estraordinaria: «Un simple reporter contratado al servicio de un gran periódico de New-York, viene de realizar una dificil empresa. Acaba de penetrar en el corazon del Africa Central, al frente de una caravana que había organizado y despues de marchas incesantes, de jornadas fatigosas y de haber librado combates, ha encontrado la pista de un ilustre viajero, el 10 de Noviembre de 1871 al borde del lago Tanganika, junto á un pueblo misterioso, le alcanzó y le ha dirigido estas frases: «Sois el doctor Livignstone à lo que presumo?»

Sin embargo de las chanzonetas y burlas de los corresponsales y gacetilleros de periódicos, que dudaban, Mr. Bennett y Stanley, habían conseguido su objeto; recorrer el Africa Central y hallar el ignorado paradero del célebre doctor Livingstone. Había salido airosa la escentricidad de los americanos.

Las correspondencias que publicó del ilustre viajero, las maravillosas narraciones que de aquellos paises hacía, no fueron infructuosas para las ciencias geográficas, y dieron luz al asunto.

Quedaba aun esta cuestion por resolver: «¿Había descubierto Stanley á Livingstone, ó Livingstone había encontrado á Stanley?» Esto ha quedado resuelto posteriormente por comprobaciones en sucesivos viajes que han probado la intrepidez de nuestro viajero y que han hecho esclamar à todo el mundo: «Los que hablaban de Stanley eran geógrafos de salon.»

Sucesivos viajes de Stanley al interior de Africa, atravesando ese misterioso continente, lleno de fatigas y privaciones, presa de grandes enfermedades y terribles combates entre los habitantes de paises tan bárbaros, han hecho que se calificaran de mayores y demas dificultades que los antiguos trabajos de Hércules

El pensamiento y la genialidad del Director del «New-York Herald,» Mr. Bennett, y la decision é intrepidez de su corresponsal, han dado margen a que una sociedad internacional geográfica, á cuyo frente se encuentra el rey de Bélgica, decidiera enviar la luz de la civilizacion à aquellos paises salvajes y abrir ancho campo à las especulaciones mercantiles. Alefecto se organizó una expedicion al Africa hace, algun tiempo, a cuyo frente pusieron a Stanley, el cual se dirigió à la region del Congo, estableciendo numerosas colonias europeas.

Hace pocas dias acaba de llegar á Europa el intrépido viajero, dando solamente someras

descripciones del país del Congo, puesto hoy al mercado de los colonizadores, no queriendo publicar sus extensas memorias sobre ese fantástico y dilatado país, interin no tenga permiso del rey de Bélgica. De todos modos, adelanta la prensa, que Stanley La prestado un gran beneficio á la ciencia y á la civilizacion en su última escursion al Africa, y que de sus memorias y sus proyectos podrá darse una conclusion que hasta hoy ha parecido ilusoria: El porvenir esla en Africa.

SECCION DE ENSENANZA.

Anuncian algunos periódicos que el Gobierno de Costa Rica dará en breve á conocer detalladamente las bases y proposiciones que hace à los Maestros españoles que deseen ir à aquel Estado à ejercer el importante cargo de la 1.º enseñanza.

El Hispalense, de lo que ha podido deducir en dos entrevistas habidas con el Consul, cree ha de ser interesantisima para los que tengan la resolucion de marcharse à ejercer el Magisterio en aquella república.

El número de escuelas privadas que en 1870 era de pondencia sobre los graves sucesos que enton- 5.406, se elevaba en 1880 á 6.690, resultando por tanto en el último decenio un aumento de 1.290. Resulta de estos datos que las escuelas privadas forman la quinta parte proximamente del total de escuelas de la nacion y que prestan un importantisimo servicio al pais.

Se desea dar una prueba de gratitud al Sr. Moyano como defensor de los intereses del Magisterio; y al efecto se le quiere regalar un modesto album que contenga las firmas de todos los maestros de España.

CARTA CHARADA.

Querida prima dos tres: apesar de cuatro tercia la sagacidad empleada à fin de tirar por tierra á mi advérsario y su causa, veo que el papel se trueca; y que aunque cuarta dos cuatro lo que tenia dos, los de esa y el resto de la comarca, me temo que se conviertan de adeptos, en mis contrarios; porque en esa tropa es fuerza adherirse al que más tres; y no es raro asi suceda, como lo presiento ya, tercera tres la largueza con que prodiga sus bienes entre la gente plebeya el todo, enemigo mio. Y aunque aqui cuarta primera varios amigos, resortes de una eficacia suprema, no prima cuatro victoria hasta que sea cosa hecha. Con respecto á mis temores, que eches espero, à tu lengua un primera tres dos cuarta y guardes mucha reserva, que es un tercia cuatro, amiga, que no conviene se sepa. Pásalo bien; tuyo siempre dos dos cuarta tras primera.

NOTA. Al primer suscritor que nos remita la solucion de esta charada, se le regalará un distrito. ¡Cana.....rio!

EDICTO.

Licenciado D. Enrique Escribano, Juez municipal de esta villa del Burgo de Osma y en funciones del de primera instancia por ausencia de este en uso de licencia.

Por el presente hago saber: Que habiendo fallecido abintestato en la villa de San Leonardo, María de los Dolores de Miguel Casarejos, natural de dicha villa, el dia veinte y uno de Abril último, comparecieron ante este Juzgado reclamando la herencia de la finada, Ciriaco, Manuel, Ramon, Francisco, Catalina y Maria Yagüe Martin, vecinos de Arganza, primos carnales que dicen ser de aquella; y publicados los correspondientes edictos llamando á los que se creyeran con igual ó mejor derecho á la misma herencia se han personado dentro del término legal Juan Corral y Ruiz, vecino de San Leonardo que se dice primo en segundo grado de la finada Maria Dolores; Rosa Alonso Bayo vecina de dicho pueblo reclamando un mayorazgo fundado por Manuel de Miguel Andrés que constituye la parte principal de los bienes que poseia la María Dolores fundando su derecho en la proximidad de parentesco con el fundador; y Felipe Alonso Casarejos, de la propia vecindad que se dice ser pariente dentro del cuarto grado de la María de los Dolores de Miguel, deduciendo éste y el Juan Corral su derecho à la propia herencia en el concepto respectivamente indicado.

En su consecuencia he acordado publicar el presente segundo edicto en virtud del que se llama à los que se crean con igual ó mejor derecho á dichos bienes á fin de que comparezcan à deducirle dentro del término de veinte dias apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en el Burgo de O-ma á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro. - Enrique Escribano.-Por su mandado, Juan Romero.

Fijarse bien en el anuncio de la cuarta plana que avisa à los Avuntamientos la modelacion necesaria para las próximas elecciones provinciales.

Imprentade LA PROPAGANDA A CARGO DE LOS SEES. ESCRIBANO Y JUMENEZ.

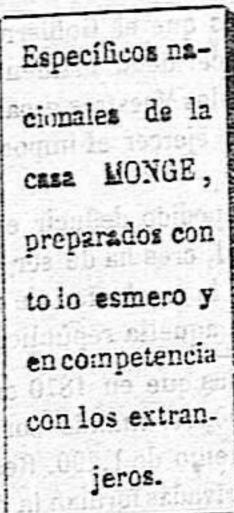
SECCION DE ANUNCIOS.

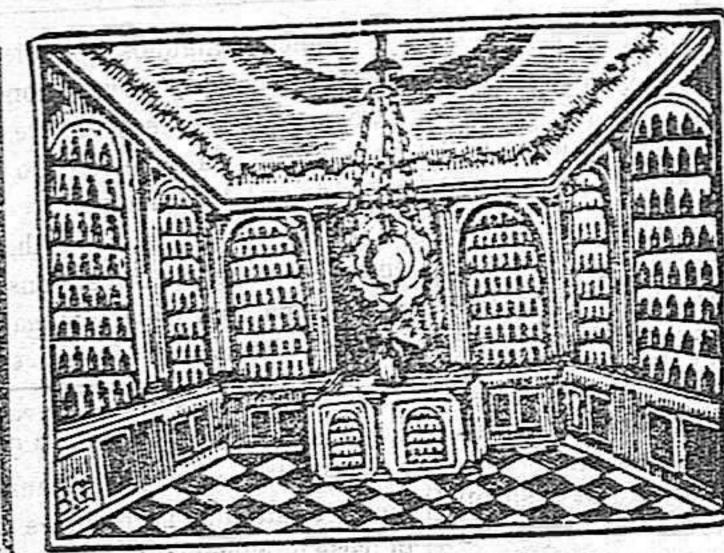
FARMACIA DEL DOCTOR MONGE

Alumno laureado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Socio corresponsal de esta Ilustre Corporacion y del de Filadelfia.

Profesor premiado con medalla de bronce en la exposicion nacional celebrada en Madrid en el año de 1882.





Formulas exactas y modernas, tomadas de las más principales obras científicas, que garantizan su bondad.

OCHO MEDICAMENTOS DE ACCION EFICACISIMA Y DE VIRTUD MEDIICNAL PROBADA EN LAS ENFERMEDADES QUE SE INDICAN.

Jarabe de quebracho. - Contra el asma. M. - Tintura de id M.

Jarabe de convallaria. - Contra las enfermedades del corazon, palpitaciones, etc., contra la hi-

Pildoras de gelsémino —Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos. M. Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demas enfermedades eruptivas, como el sarampion,

Mistura antidifiérica pilocárpica —Contra las anginas membranosas y el crup diftérico. M. Jarabe de Buchú, M.—Contra las enfermedades de los órganos genito-urinarios, mal de piedra y sus analogos.

NOVISIMOS DESCUBRIMIENTOS.

La Helenina. - De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las afeccienes pulmonares, tisis, etc. Extracto de Estigmas de maiz.-Poderoso diurético de utilisima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores.

Hemos provisto nuestra oficina con estas nuevas sustancias, é inmediatamenie procederemos á preparar con ellas los medicamentos de más uso.

Amplias y detalladas instrucciones acompañan á estos medicamentos y á todos los que comprende el catálogo de la casa, que se proporciona gratis à cuantos lo soliciton. l'or último, en esta oficina se encuentr: todo aquello que, dentro del ejercicio legítimo de la

Farmacia, sirve para el alivio ó curacion de las e fermedades. Nuestras relaciones profesionales nos permiten poder proporcionar tada clase de medicamentos, asi de España como del extranjero, y adquirir formulas exactas y modernas para realizar muchas preparaciones farmaceuticas.

ESPANOLES ANTE TODO

La farmacia patria (con orgullo podemos decirlo) nada tiene que envidiar à la de otras naciones.

SORIA. -57, COLLADO, 57. -SORIA.

COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de La Propaganda, hallaran cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño què se deséen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de co-

mercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

À LOS LECTORES

ENSORIA.

Por la pequeña cantidad de DOS PESETAS AL MES RECIBEN LOS SUS-CRITORES:

Un periódico DIARIO DE NOTICIAS Un periódico MENSUAL DE MO-DAS con más de 40 grabados de figurines y labores, y una PIEZA DE MUSI-CA de triple valor que el precio de suscricion.

Se admiten suscriciones de UN MES à DOS PESETAS, ÚNICAMENTE en casa del ADMINISTRADOR UFI-CIAL DEL CITADO PERIODICO Don Pedro Nolasco Schastian, calle de

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipograficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economia y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Recaudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

Calle Mayor, num. 28, Burgo de Osma.

En este Establecimiento, que cuenta mas de 80 años de existencia, se elaboran con la mayor perfeccion y economia, cuantos trabajos se relacionan con dicha industria

Velas blancas y amarillas de todos precios. Hachas cuadradas, blandones y cirios.

Cera hilada.

Velas rizadas y de adorno. Modeladus en cera, para toda clase de ofrendas, etcétera, etc.

Se compran desperdicios de velas viejas ó rotas, cera blanca en grumo y amarilla en torta, siempre que sea de abejas, unica y esclusiva que en esta casa se elabora.

El Procurador D. Santiago Lopez Hernando, establecido en la villa del Burgo de Osma, ofrece los servicios concernientes à su profesion, à cuantas personas tengan algun asunto en dicha villa, las cu les à fin de evitarse molestias y gastos de viaje, podrán dirigirse á él en carta, incluyendo un sello de franqueo para la contestacion inmediata.

Direccion: Calle Mayor, numero 97

GARANTIA POSITIVA



A IORS. SEMANALES sin mas anticipo

10 por 100 de descuento edayada sa

Hilos de algodon, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEMANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Como habrán podido apreciar por la modelación impresa de este establecimiento, no tiene rival en limpieza, perfeccion y economía.

Se halla impresa toda la documentacion necesaria para impuesto equivalente al de sal, repartimiento de inmuebles, consumos y expedientes por denuncias forestales, pósitos con las casillas correspondientes para la equivalencia en hectolitros y litros de la fanega castellana, modelacion necesaria para cuentas municipales y para las proximas elecciones provinciales, como son listas para el público, listas para la mesa, actas y cédulas, propuestas para interventores á precios sumamente economicos.

Los Ayuntamientos, en cuenta abierta y sin aumento. alguno por ello ni por el franqueo, y mientras se publicael Catalogo pueden pedir cuanto necesiten al gerente de este Estable imiento D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en la seguridad de ser complacidos en el acto.

Tambien hay un inmenso surtido en papel blanco, de cartas, plumas, tinta y todo lo necesario para las Secretarias municipales.

BURGO DE OSMA

6, PLAZA MAYOR, 6.

MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57 .- En Moron de Almazan, Sr. Pinilla .-Segovia, Sr. Llovet.-Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya.)—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.-Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14. FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

RIDRUEJO Y COMPANIA

SUCURSAL DE

BERNARDINO RIDRUEJO Y HERMANO DE SORIA.

Habiendo adquirido el establecimiento que han poseido en esta villa D. Nicanor Aguirre y D. Valero Broto, tienen el honor de ofrecer al público un gran surtido en tegidos y quincalla del reino y extranjeros, en condiciones ventajosas por hacer sus compras directamente de los puntos

productivos. Las ventas se hacen à precio sijo descontando el 3 por 100 en las operaciones al contado que excedan de 200

> 3,-Plaza Mayor,-3 BURGO DE OSMA.

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Ultimos modelos en BISUTERÍA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios. carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA

IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

EL PENSAMIENTO

JOAQUIN VICEN, SORIA

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO.

Altas novedades en abanicos y bastones de Viena; antucas, sombrillas, bisutería de oro garantizado, sombreros, flores, plumas y ju-

Variados surtidos en escopetas y rewolvers de todos los sistemas, lámparas de comedor y sobre-mesa, sillerías de rejilla, camas de hierro, jergones de muelles, gorras y calzados.

Elegantes colecciones en caprichos para regalos.

LA MAGALLANA.

Primera compañía Española

SEGUROS CONTRA EL GRANIZO á prima fija.

Establecida en Barcelona con arreglo à la ley. Capital social UN MILLON

elevable à 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en la provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueruela, Ibeja Gonzalo, Alpera, Piera, Sabadell Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jileca, Valladolid, Melgar de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que descen asegurar sus cosechas del temible granizo, pueden dirigirse al Agente particular de esta provincia D. Antonio Y. Escribano, con residencia en el Burgo de Osma, y los que deseen consultar se les servirà à corre seguido si remiten un sello para la contestacion.

Prospectos gratis à quien los pida.

NOTA. A los labradores asegurados en esta provincia les concede la Direccion general un plazo hasta 15 de 0ctubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la Compania à pagar los danos que causara el pedrisco o granizo, desde el dia en que fuesen firmadas lu

OTRA. Los precios son muy económicos.



Segun los elógios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, asi como por las memorias de diversos periódicos medicales, las Pildoras Suizas, preparadaspor el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza). constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse à todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, revivificar, reconstituir y fortificar el aparuto digestivo, à causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras à 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras à 3 reales. Cada Caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ul

supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmácia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del higado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre,

hácia la cabeza y el pecho. Preparadas exactamente

segun la prescripcion medicinal.



PRINCIPIOS ELEMENTALES: Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulcs.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAD

Las Farmacias siguientes envian gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos ficados de medicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PHLDGRAS SUBLE DEL PARMACEUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metalicas conteniendo de publica de real s y en cajas mas negueñas, para proteba entre contienen de real s y en cajas mas negueñas, para proteba entre contienen de real s y en cajas mas negueñas, para proteba entre contienen de real s y en cajas mas negueñas, para proteba entre contienen de real se real 6 reak s y en cajas mas pequeñas, para prueba, que contienen 15 plidoras a 3 reales.

Cada coja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la eliquela ut supra representando la Cruz blanca soure fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depésito general para España y sus Colonias : Farmácia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid soure fondo rojo, y la firma del fabricante-DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PARMÁCIAS DE ESPARA Y ULTRAVAR